

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por correo... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 80

LA MANANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taubout, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MANANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

El tiempo.—Espectáculos.—Estrenos.—Noticias literarias.—Variedades.—Modas.

El rubio Apolo, cansado sin duda de prodigarnos sus sonrisas, ha ocultado su alegre faz tras espesos y negros nubarrones...

Por una aberracion que no se comprenderia, sin duda, en tiempo de nuestros abuelos, las noches desapacibles, que parecen convidar al sosiego dentro de casa y al lado del hogar...

La semana ha sido, además, fecunda en acontecimientos y novedades teatrales, teniendo que registrar el estreno de dos obras dramáticas de importancia...

El lunes, según habíamos anunciado ya en revistas anteriores, comenzó sus tareas en el teatro de Apolo la notable compañía dramática que dirigen los señores Vico y Morales.

En la noche del martes tuvo lugar en el Español el estreno de la comedia en tres actos original de D. José Echegaray, titulada Correr en pos de un ideal.

Correr en pos de un ideal no es ni una comedia de la alta escuela, ni siquiera una obra cómica con condiciones de tal.

La ejecución fue esmeradísima. Todos los actores tenían especial empeño en llevar la nave al puerto, y todos merecieron los aplausos que el público les prodigó.

Mucho más feliz que el Sr. Echegaray ha estado en su última obra el Sr. D. Leopoldo Cano. La opinión pública se titula ésta, cuyo estreno tuvo lugar en la noche del jueves en el teatro de Apolo.

fundos y muchas veces desconsoladoramente amargos; las situaciones como vedadoras y bien preparadas y el conjunto arrebatado y conmovedor entusiasmando al público que le prodigó calurosos y entusiastas aplausos desde las primeras escenas...

En los teatros líricos no ha sido menos la animación. En la Alhambra, además de las operetas, ha tenido lugar la presentación del pintor Gautier, que realiza el prodigio de pintar una marina encantadora...

En el régio coliseo se cantó en la noche del martes la bellísima ópera del maestro Donizetti La Favorita, con tan bien éxito como todas las óperas que van cantadas desde que se abrieron en la presente temporada las puertas del gran teatro.

Nuestro compatriota Gayarre fué el héroe de la noche, recibiendo una calorosa ovación, teniendo que repetir á instancias del entusiasmo público la preciosa romanza del primer acto...

Un verdadero acontecimiento musical ha sido en Jovellanos el estreno de la zarzuela en tres actos, música del joven compositor D. Tomás Breton, y letra de Pina (padre), titulada El campanero de Beñoña.

Desde los primeros números pudo comprenderse que la partitura tenía condiciones de composición que revelaban en su autor verdadero genio. Piezas de todo género, coros, duos, tercetos, romanzas y concertantes, fueron calurosamente aplaudidos...

Casi siempre en la cuestion de espectáculos lo agradable se sucede en todos los teatros, y lo propio suele pasar cuando es lo contrario. Después de lo que llevamos reseñado en los coliseos principales, llégame el turno á los más modestos...

Titulase la primera ¡Carne! y es un drama en un acto, original y en verso del joven y conocido poeta D. Manuel Perez Marquina. La obra, basada en un episodio histórico del reinado de D. Pedro I de Castilla, tiene ese colorido sombrío y terrible que el autor había dado á su otra producción El Arcediano de San Gil.

El público aplaudió calurosamente llamando al autor á la escena repetidas veces. Un precioso juguete es la segunda, titulada Se desea un caballero, original y en verso de D. Francisco Flores García.

Variedades y Esclava también han tenido estrenos felices. El primero el de un arreglo del francés en dos actos y en verso, titulado La locura contagiosa, hecho por D. Eduardo Zamora, que gustó mucho; y el segundo una piececita que lleva el título de La ven-

detta, y que aún está dando buenas entradas.

A pesar de que todas las obras que en este momento se están representando prometen durar en la escena, excepcion hecha de la comedia del Sr. Echegaray, las noticias literario-dramáticas no son escasas.

En la literatura seria y la recreativa, también se nota algun movimiento. Del fecundo novelista Manuel Fernandez y Gonzalez, ha comenzado á publicarse una novela titulada Los amantes de Teruel, la cual, por lo que de ella hemos visto, promete ser tan interesante como todas las de este popular escritor.

Con gran satisfaccion de los amantes de la bella literatura, se ha puesto ya á la venta el primer tomo de los ocho de que constará la obra de D. Víctor Balaguer, Historia política y literaria de los trovadores.

Nuestro antiguo compañero el Sr. D. Enrique Sierra Valenzuela, ha publicado también en estos dias un interesantísimo trabajo sobre el duelo, titulado Duelos, retos y desafíos. Además de su fondo altamente filosófico, este folleto tiene una forma literaria agradable, culta y elegante...

Segun decimos antes, la semana ha sido fecunda en acontecimientos notables. El martes último tuvo lugar la solemne apertura del curso de 1879 en la Enseñanza libre.

En la tarde del lunes se repartieron los premios de aplicación en la Escuela de Artes y oficios, quedando abiertas las clases é inscritos 3.210 alumnos de ambos sexos.

Casi sin transición, hemos pasado del estío al invierno en cuanto á los trajes, pues apenas si los de otoño han hecho otra cosa que iniciarse. En los almacenes de modas ya no se ven sino telas oscuras, y los periódicos del ramo nos ofrecen figurines con formas completamente de abrigo.

El autor de la Memoria leida en la Academia de la Historia acerca del supuesto hallazgo de los restos de Colon en Santo Domingo, es D. Manuel Colmeiro y no D. Miguel, como ayer dijimos equivocadamente.

MISCELÁNEA.

Hé aquí algunas cifras interesantes acerca del globo cautivo de las Tullerías. Hasta la fecha del 8 de Octubre, el globo de M. Giffard ha efectuado 748 ascensiones...

Estos últimos dias ha tenido lugar una nueva inspeccion de la cubierta del globo. El tejido, formado de caoutchouc, de muselina y de telas superpuestas, se ha encontrado perfectamente impermeable...

Hace unos dias que ocurrió en el Jardín de Aclimatacion de Paris un hecho sumamente curioso, acerca del cual entien den ya los tribunales.

La baronesa de T... se paseaba por una de las calles de árboles de aquel recinto, cuando se halló en frente de una niña de tres años, á la cual cogió apresuradamente, abrazándola y besándola con efusion extraordinaria.

La muchacha que cuidaba de la niña se aproximó é interpeló á la baronesa, que se disponia á llevarse á la criatura, alegando que era hija suya.

Pocos instantes despues, la condesa X... fué llamada al despacho del magistrado, y una vez allí, declaró que la niña en cuestion le había sido entregada en calidad de criatura sin padres conocidos...

Pero he aquí que la situacion se complica. La condesa contrajo segundas nupcias poco tiempo despues, y decidió dar un nombre legitimo á la niña.

Ante este caso poco frecuente, el comisario de policia no se juzgó con derecho para resolver la cuestion, y se limitó á pasar informe al tribunal correspondiente, á fin de que establezcan los derechos de la madre verdadera.

El profesor Mr. Berret, en una leccion reciente sobre el teléfono, indica el método para obtenerlos baratos: Tomad una cajita de madera, y abrid un agujero redondo en el centro de una de sus caras...

En el ministerio de Instruccion pública de Francia se han recibido recientes y directas noticias del abate Debaize, encargado por aquel de partamento de una exploracion científica en el Africa ecuatorial...

Esta expedicion, que debe explorar las regiones desconocidas del Africa ecuatorial, salió de Zanzibar el 24 de Julio, trasladándose á Bayamoye, principal punto de partida de las caravanas que se aventuran en el interior.

Despues de diez dias de campamento en Chamba-Gonera, aduan situado á seis kilómetros de Bayamoye, para ultimar los preparativos del viaje, la caravana, compuesta de 400 hombres, se ha puesto en camino, acampando, á la salida de la carta que comunica estas noticias, sobre las riberas del Vonami.

El abate participa que todo va perfectamente, que la salud es perfecta, y que desde su salida de Marsella, ni él ni los que le acompañan han sufrido la menor indisposicion.

El abate Debaize abriga la seguridad de terminar satisfactoriamente su cometido. Todos sus instrumentos de observacion y de matemáticas están en perfecto estado de conservacion y funcionan á maravilla.

ESPECTÁCULOS.

Por primera vez en esta temporada púsose anoche en escena en el Teatro Real la ópera en cuatro actos, de Meyerbeer, Gli Ugonotti.

Habiase elegido esta magnífica partitura para debut de las señoritas Addini, Durand y Boumion. Precedidas las dos primeras de gran reputacion, no la justificaron anoche quizás por ser la primera vez que se presentaban ante el público de Madrid.

La señorita Bourmon, que se presentó fuertemente emocionada, demostró, no obstante, que posee una voz extensa y de agradable timbre y excelente método de canto.

El Sr. Gayarre fué el salvador de la obra. Si ya no se hubiera conquistado una reputacion europea, el éxito que anoche obtuvo seria más que suficiente para establecerla. Hace muchos años, casi nos atreveríamos á decir que nunca, se ha oido cantar la parte de Raul de Nangis como lo ha hecho el Sr. Gayarre.

Los señores Pandolfini y Verger, no correspondieron tampoco á lo que de ellos había derecho á esperar.

Los coros se reintineron, como en general toda la obra, de falta de ensayos. El rataplán dejó mucho que desear, y tan sólo resultó bien el de la bendicion de los puñales en el cuarto acto.

En la mise en scene, notamos algunas innovaciones ventajosas que demuestran laudable celo en la direccion de escena.

La orquesta tocó muy bien, dirigida por el señor Vazquez.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro Esclava el estreno de la comedia en un acto La conquista de un papá, original de nuestro compañero en la prensa D. Javier de Burgos.

FUNCIONES PARA HOY.

TRATRO REAL.—F. 11 de abono.—T. impar.—Gli Ugonotti.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Correr en pos de un ideal.—Remendar la plana á Dios.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—4 1/2 y 8 1/2.—Funcion á beneficio del público con rebaja de precios.—El Hijo de la Bruja.

APOLO.—4 1/2.—El medico de su honra.—8 1/2.—T. impar.—La opinion publica.—El terror de Andalucia ó Paca la salada.

ZARZUELA.—4 1/2.—La banda del rey.—8 1/2.—T. 2.º.—El campanero de Beñoña.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Mad. la Archiduca.—Mr. Gautier, cuadro al óleo en cinco minutos.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—La pension de Venturita.—Robo y envenenamiento.—8.—El mejor consejo.—Perro, 3, 3.º izquierda.—La locura contagiosa.—Un joven simpático.

ESLAVA.—4 1/2.—La vieja del candilejo.—Balle.—Sainete.—8.—La conquista de un papá.—Noticia fresca.—Ya pareció aquello.—La vendetta.—Balle.

MARTIN.—4 1/2.—Pedro el negro ó los bandidos de Lorena.—Balle.—8.—Se desea un caballero.—Mas vale maña que fuerza.—Perro, 3, 3.º izquierda.—¡Carne!—Balle.

NOVEDADES.—4 1/2.—Las travesuras de Juana.—8 1/2.—El castillo de Simancas.—Las diabluras de Perico.

TRATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SALONES DE CAPELLANES.—Grandes bailes de 3 á 7 de la tarde y de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—A las 8 menos 1/4.—17.ª corrida de abono.—Se lidiarán siete toros de las ganaderías siguientes: tres del Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, dos de D. Carlos Lopez Navarro y dos (uno reparado de un ojo, que se lidiará el último), de la de D. Rafael Lafite y Castro, que serán estoqueados por Lagartijo, Carrito y Frasuelo.

SECCION POLITICA.

RAREZAS DE LA CONCILIACION.

Provocada muy recientemente por los periódicos ministeriales la discusión sobre el período legal de las actuales Cortes, y cuando ya la oposición había manifestado su criterio de una manera resuelta y decidida, se ha sostenido aquella principalmente por la prensa ministerial, sosteniendo distintas opiniones que han puesto de manifiesto una vez más el dualismo dominante en la agrupación conciliada.

Tal discusión, en nuestro concepto, ha sido ociosa de todo punto, pues en el convencimiento de todos está que pronunciada la opinión en el sentido que nosotros juzgamos legal, triunfará en el momento oportuno a pesar de los personales intereses que pudieran aconsejar opuesta solución. La Política y algunos otros colegas ministeriales no se dan sin embargo por convencidos, y obrando con una prudencia en ellos comprensible, reservan, no su opinión y la del Gobierno, sobre el término de las Cortes, sino la que adoptará el señor Cánovas cuando llegue a la oportunidad de resolver tan trascendental duda.

Para La Política nada puede decirse hoy, nada es dable asegurar. Las circunstancias aconsejarán al Gobierno, y éste, respetuoso siempre a las régias prerogativas someterá al alto criterio del monarca la decisión de ese problema nacido sólo al calor de egoístas intereses.

Por lo que el colega ministerial indica, y esto viene a confirmar lo que en autorizados círculos se tiene por seguro, parece se ha comprendido la necesidad creada por la imprudencia del Gobierno en la última discusión parlamentaria de salvar el prestigio de la monarquía con el ejercicio de la régia prerogativa antes de que llegue el momento de resolver de un modo directo, si termina la representación de estas Cortes el 13 de Febrero, ó pueden continuar ejerciéndola legalmente por dos años más, necesidad que fuimos los primeros en indicar velando por el prestigio de las instituciones.

Y hé aquí la imperiosa influencia de alguna de esas circunstancias que el Gobierno y ciertos periódicos ministeriales preven, pudiendo ser muy bien la que más directamente logre ejercerla, la votación de la ley electoral por ambas Cámaras. Desde ese momento puede decirse que el Congreso y la parte electiva del Senado cesan moralmente en su representación, reconociendo la necesidad de que venga a reemplazarla otra nacida de esa ley complementaria del Código fundamental. Entonces sería natural y por nadie se consideraría violento el ejercicio de la régia prerogativa para la disolución de las Cortes. Y así pudiera aconsejarse al monarca el señor Cánovas exponiendo la conveniencia de evitar la forzosa y directa resolución de un conflicto constitucional, por muchos considerado resuelto por la ley, y no dentro de las facultades que al monarca atribuye la Constitución.

¿Cuál sería entonces el deber del Gobierno? ¿De qué manera podría dar una prueba de respeto a la libertad en el ejercicio de la régia prerogativa? No de otro modo que ofreciendo su dimisión al monarca, para que ni la más leve sombra de influencia pudiera oscurecer la resolución que adoptase decisiva en el porvenir político. Y así tal vez lo comprenda el Sr. Cánovas, impulsado por un severo patriotismo, y por la propia dignidad.

Seguros estamos de que en tal caso y con más libertad respondiendo al llamamiento del monarca, podría exponer su criterio sobre la solución de la crisis, y defender, como indudablemente lo haría, la política hoy dominante y que con tan lamentable error juzga la única salvadora para las instituciones. Entonces ocasión tendría de presentar al partido constitucional como él le juzga, sin organización bastante para ocupar el poder, sin una política a la altura de las circunstancias, sin las necesarias condiciones para garantizar a las instituciones representativas, y su razonada opinión, como la que exponer pudieran los jefes de los demás partidos políticos, si, como es de esperar, fueran por el rey consultados, facilitaría la constitucional solución de la crisis.

¿Será tal vez esta suposición nuestra, una suposición destituida de todo fundamento por más lógica y racional que en sí sea? ¿Se intentará aprovechar esa circunstancia a que nos hemos referido ó cualquiera otra, para más directamente influir en la resolución del problema político? No esperamos que tal duda aclaren los periódicos ministeriales que en tan impenetrable reserva se encierran; pero su encarnizada campaña al partido constitucional, esos supuestos peligros que tanto parece les atemorizan, esa defensa entusiasta de los principios conservadores en toda su pureza, y el solemne anuncio de una política de resistencia, nos hacen temer que en una prevista eventualidad se busque seguro amparo para la política que el Sr. Cánovas representa personificada tal cual hoy aparece, ó en otros hombres importantes de la situación.

De todas maneras, juzgamos no sólo probable, sino seguro, que el problema tan temido

por los ministeriales ha de plantearse días antes de aquel en que le hace forzosa la legal representación de las Cámaras. Y el sostener lo contrario, es desconocer la excepcional situación en que se vería colocado el alto poder moderador, y lo que su prestigio afectarse pudiera.

Ha salido para París y Hamburgo con una misión confidencial y extraordinaria, una persona muy conocida en los círculos financieros de Madrid.

El Diario Español ha querido contestar al artículo de LA MAÑANA Resistencia y Libertad, y en efecto no aduce argumento alguno que destruya lo afirmado por nosotros. Cánovas será, si el periódico ministerial lo quiere, el león que nosotros, desarmados, pretendemos vencer; pero á juzgar por la lógica de El Diario, ese león no es muy temible.

¿Es la idea de la fuerza la que nuestro colega quiere que signifique y represente el Sr. Cánovas en el Gobierno? Pues entendemos que El Diario Español está conforme con LA MAÑANA, no queriéndolo estar. La fuerza es siempre contraria al derecho y a la justicia, y aislándola de toda idea moral, sólo representa lo que escribimos en nuestro artículo y tanto disgustó á El Diario Español: el entronizamiento de una franca reacción.

Para ver lo que ve nuestro apreciable colega en la situación presidida por el Sr. Cánovas, es preciso no tener noción siquiera de lo que es la vida constitucional y representativa; y si él se empeña en decirnos que ignoramos lo que es reacción, lo que demuestra es que desconoce lo que es libertad.

¿Saldremos ahora con que el desconocer las leyes, cometer infracciones constitucionales, gobernando sin otra cortapisa que la inspiración personal, es liberal y que es impropia toda otra calificación que se le dé?

¿Se dará el caso de que nosotros, pese á la escuela expansiva á que pertenecemos, somos los que proclamamos doctrinas menos liberales que las que proclama el Sr. Cánovas del Castillo desde lo alto de la gubernación del Estado? Así viene á decirlo El Diario Español; calcúlese por este dato la fuerza de su réplica.

¿Y en qué ejemplos funda El Diario Español la creencia de que el partido constitucional es menos liberal que el hoy imperante? En que tuvo el poder en sus manos durante un período de triste, pero necesaria dictadura. La frecuencia con que los periódicos de la situación acuden al empleo de este argumento, cien veces hemos dicho que demuestra, además de lo inconstitucional de sus procedimientos de gobierno, su falta de memoria de la situación del país en aquellos difíciles momentos.

¿Son estos tiempos normales? Pues acuden en buen hora El Diario y los suyos á los tiempos, también normales, en que ejercieron el poder los hombres de nuestra comunión. Pero no acudirán: allí encontrarían las prácticas constitucionales en toda su pureza; allí no tendrían á mano lo que ahora se ofrece en pública espectación todos los días: la mistificación, el falseamiento é interpretación ad absurdum de esas mismas leyes, escritas pero nunca llevadas al cumplimiento con exactitud y rigidez.

Lo vivo (De lo vivo á lo pintado titula su artículo El Diario) es la necesidad sentida por la opinión pública y por las mismas instituciones de que el Gobierno actual abandone el poder, dejando libre el paso á otro sistema que edifique en vez de demoler, que sume en vez de restar, que cuide de satisfacer al país, en vez de encerrarle dentro de una campana neumática.

Lo pintado... es esa suma de bienestar y felicidad que derrama la política hoy entronizada y que nadie ve más que los periódicos de la situación.

Pero antes de concluir, ya que El Diario Español se muestra tan orgulloso de la liberalidad del Gabinete, concuérdela con las opiniones de La Epoca, de La Política y de El Tiempo y con las de ese mismo diputado de la mayoría que ha escrito recientemente un folleto que ha pasado como inspiración personal del mismo jefe del actual ministerio.

Una pregunta: ¿son tales ideas el bello ideal político de El Diario?

Defiende La Epoca, con un tesón digno de mejor causa, el proyecto de que dió cuenta referente á una operación de crédito á fin de obtener recursos con los que aumentar la cantidad destinada á la amortización de Deuda perpétua.

En el artículo que á esta cuestión dedica el citado colega en su número de ayer, se emiten algunas consideraciones, de las que creemos conveniente hacernos cargo.

El expresado diario dió la noticia de que el ministro de Hacienda preparaba una operación de crédito que anticipa el valor de los montes que se enajenan, mientras se venden en condiciones ventajosas.

De ello se deduce que urgía obtener recursos, y que ántes de conocerse el importe de las fincas que se habían de vender, se quiere levantar fondos.

La Correspondencia, enmendando la plana á La Epoca, dice lo siguiente:

«Los trabajos de clasificación y aprecio están próximos á su término: puede ya calcularse en unos 500 millones efectivos el valor de los montes de que se incautará el Estado ántes de seis meses, y la operación para anticipar su producto se realizará sobre cantidad fija determinada, con arreglo á la ley y previas todas las formalidades que la misma exige.»

A juzgar por el anterior inserto, la operación de crédito será sobre cantidad determinada, es decir, después de clasificadas y tasadas las fincas, si bien no se puede esperar á la venta.

En cuanto á que se hará la citada negociación con arreglo á la ley, no estaría demás que, tanto La Epoca como el diario noticiero, hubiesen dicho qué ley es la que determina se haga un empréstito sobre producto de bienes nacionales, pues que la de 17 de Mayo último no dice tal cosa, sólo sí que se aplique á la amortización de consolidado el producto de los montes que deban enajenarse, y si se verifica la citada operación de crédito, resultará que de dicho producto se deducirá el importe de los intereses, comisiones y demás que llevan consigo esas negociaciones, resultando que, no sólo no se cumpliría con la ley, sino que se faltaría á lo que en ella se dispone.

Nosotros, á pesar de lo afirmado por La Epoca, abrigamos la seguridad de que no se llevará á cabo la operación de crédito de que nos ocupamos sin que preceda la aprobación de las Cortes, y esperamos que éstas, en su ilustración, comprenderán toda la trascendencia de un asunto como el de que se trata, y de lo oneroso que había de ser un anticipo de fondos, cuyo reintegro tardaría en realizarse muchos años, y aplicable su importe á amortizar deuda perpétua, que devenga un módico interés.

El corresponsal X de El Diario de Barcelona, ministerial bien conocido, dice en su carta fecha 16, lo siguiente:

«El gobierno inglés comprende seguramente que ante las eventualidades del porvenir puede serle de gran precio esa inteligencia (la de España). Lo hecho en Berlín corre el peligro de deshacerse y dar margen á complicaciones de extrema gravedad que Inglaterra, amenazada en la India, no podría resolver por sí sola, principalmente si á este extremo occidental del Mediterráneo se le suscitara alguna dificultad. ¿Cómo extrañar, por tanto, que España se vea halagada por esa potencia, y que ella misma haya sido la que ha abierto nuevas negociaciones sobre el tratado de comercio, haciendo algunas otras indicaciones que demuestran lo mucho en que debe tenernos?»

Misteriosas y graves son las indicaciones que en este párrafo se hacen, y juzgamos conveniente y hasta indispensable una aclaración por los periódicos ministeriales. ¿Qué dificultad puede suscitarse á Inglaterra en este extremo occidental del Mediterráneo? ¿Qué indicaciones ha hecho Inglaterra al Gobierno español, además de las que se relacionan con el tratado de comercio?

¿Será que trate Inglaterra de proponer algún cambio? Esperamos la contestación de los colegas oficiosos.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se trató, al decir de La Correspondencia de asuntos ordinarios pertenecientes á la isla de Cuba, y de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. Segun rumores que anoche circulaban, algo se acordó referente á la jubilación de D. Cirilo Alvarez y á la crisis que ha de dar entrada en el Gabinete al Sr. Bugallal. ¿Se averiguó por fin si el Sr. D. Cirilo Alvarez tiene edad bastante para imponerle una jubilación forzosa? ¿Piensa el Gobierno hacer extensiva la medida á todos los que se encuentren en el caso de D. Cirilo Alvarez?

También parece que se acordaron los siguientes nombramientos:

- Subsecretario de Gobernación, D. Federico Villalba.
- Director de establecimientos penales, D. Francisco Santa Cruz.
- Director de Beneficencia, D. Antonio Guerola.
- Director de Administración local, D. Gabriel Fernandez Cadorniga.
- Consejero de Estado, D. Ramon de Campoamor.
- Fiscal del Tribunal Supremo, D. Salvador Albacete.
- Ministro plenipotenciario de España en Washington, D. Felipe Mendez Vigo.
- Ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, el señor marqués de Villamantilla.
- Ministro plenipotenciario de España en Viena, Sr. Conti.
- Representante de España en Tánger, D. Luis Diosdado, en reemplaz del Sr. Romea, cuya dimisión ha sido admitida.

Como todo en el mundo tiene sus compensaciones, La Epoca, que devoró grandes amarguras cuando El Diario Español publicó la carta del diputado de la mayoría, consuélase anoche publicando el siguiente suelto:

«Corroborá las seguridades dadas por varios corresponsales, de que el Sr. Bugallal formará pronto parte del ministerio, la afirmación hecha por La Correspondencia de que el Sr. D. Cirilo Alvarez será jubilado si el gobierno lo cree conveniente.»

A El Diario Español le toca rabiarse por

el momento. Tendrá un presidente del Supremo jubilado porque sí, una crisis parcial porque sí, y al Sr. Bugallal de ministro, á pesar del diputado aquel que aseguraba que la mayoría vería con disgusto sentarse en el banco azul á un disidente infinidad de veces derrotado.

Y la mayor desgracia es tener que guardar silencio en presencia de tales cosas. Verdaderamente; la amistad de la conciliación impone grandes sacrificios.

Algunos colegas excitan al Ministro de Hacienda para que remedie lo que ocurre en las oficinas de la Deuda con las carpetas de valores que no se presentaron al cobro cuando fueron llamadas, teniendo que esperar los interesados, con grave perjuicio, á que vuelvan á llamarlos después de un largo plazo.

Si se tratara del pago de las subastas de consolidado, ya se apresuraría el pago; pero lo demás no es urgente por más que se originen graves perjuicios, como dicen con sobra de razón los colegas á que nos referimos.

Ya que de pagos nos ocupamos, llamamos la atención del ministro de Hacienda acerca del retraso que se observa en el pago de intereses de los depósitos necesarios á metálico, pues hace tres semestres que no se satisfacen, ignorando los interesados la causa de semejante retraso que también se observa en el abono de los intereses de carreteras, lo cual no entendemos que armonice con los principios de equidad y de justicia que deben resaltar en los pagos del Tesoro.

Dice La Voz del Litoral

«La noticia que en el pasado número y á última hora anticipamos á nuestros lectores respecto á la arribada de la goleta Buenaventura en Puerto Grande á causa de la mucha agua que hacia, que la ha impedido continuar su viaje, el que se duda mucho pueda proseguir, informes posteriores nos permiten confirmarla hoy.»

Uno y otro día vienen los hechos, por desgracia, á confirmar lo justificado de nuestra conducta, clamando contra el abandono y mal estado del material flotante de la Marina de guerra. Medite el señor ministro las determinaciones que se toman en tan delicado asunto, que la mala impresión causada por la pérdida del Pizarro aún está muy reciente, y que todos los días no se encuentran en la mar buques italianos que salven las vidas de nuestros bravos marinos, que continuamente la llevan pendiente de un hilo, ó como si dijéramos, de un barco en estado de canasta.»

Verdaderamente el estado de nuestros buques de guerra es bien poco lisonjero, y urge adoptar el necesario remedio.

¿Lo comprenderá así el Gobierno?

Dice El Cronista:

«Cree LA MAÑANA que estamos obligados á contestar á una apreciación del corresponsal A de El Diario de Barcelona sobre el número de amigos que quedarían al Sr. Romero y Robledo si intentara una disidencia en el Ministerio.»

Como el caso no ha de verificarse, la deducción del corresponsal no merece ser contestada.

Además, el Sr. Romero Robledo conoce seguramente tan bien como el corresponsal á quienes son los amigos de ocasión y los amigos sinceros.»

Decididamente en la mayoría pasa algo y el señor ministro de la Gobernación no las tiene todas consigo. Lástima de chocolate, dirá el Sr. Romero Robledo, allá en las altas horas de la noche cuando vea danzar en torno suyo á esos amigos de ocasión.

M. Jules Simon ha escrito á D. Arturo de Marcariti una carta no menos importante por el eminente hombre de Estado de la nación francesa que la suscribe, que por el objeto que la motiva.

Héla aquí: «Aunque he recorrido vuestro país desde que tuve el honor de veros, he encontrado tiempo de leer vuestra obra. La he leído con verdadero interés.»

No soy de los que admiran sonriendo á los partidarios de la paz universal; los admiro sin sonreírme y creo que si no llegan al término de sus esperanzas, no por eso hacen menos bien con sus predicciones y su propaganda.

Vos pensais con razón que no es preciso limitarse á los versos y á la poesía, y proponéis una organización práctica que podría realizarse inmediatamente, y cuya utilidad no está tan bien demostrada por vuestros escritos como por las faltas y la insuficiencia de nuestra diplomacia y de nuestros congresos europeos.

Me permito observar tan solo que la aplicación de vuestros principios habría sido más fácil antes de las desdichas de estos últimos años; se ha consentido que dos ó tres países de Europa se encuentren en tal situación que no veo por qué medio moral ó material se podría poner un freno á su ambición egoísta.

Os pido mil disculpas por estas reflexiones escritas á vuelapluma. Al regresar á mi casa, me encuentro rodeado de trabajo y me falta tiempo para escribir una carta que sea digna del asunto y de la consideración que me merecéis, de la que os ruego aceptéis el testimonio, tanto por vuestra obra, como por vos mismo.

JULES SIMON.

Escribe El Cronista:

«Con sentimiento tenemos que hacernos cargo de la noticia de haber sido sentenciado á veinte días de suspensión por el tribunal de Imprenta, nuestro colega El Clamor de la Patria.»

Los Debates, suspenso también por igual período

de tiempo, empieza á cumplir su sentencia desahoy.

Mucho celebraremos no tener que consignar nuevas noticias de esta índole.»

Pues empiece por consignar que El Imparcial, con gran sentimiento nuestro, ha sido condenado á siete días de silencio, y escriba á continuación un suelto ponderando la gran libertad de imprenta que sus amigos los ministeriales nos conceden.

No encontrará mejor ocasión, de seguro, para aplaudir el decreto de imprenta.

Leemos en La Política:

«Las pitilleras de Madrid dieron ayer en la flor de albar en vez de hacer pitillos, y á consecuencia de una variante ó reforma en el papel se declararon en huelga solicitando aumento de jornal. Como quiera que el actual director de rentas es un antiguo auditor de guerra, y tiene á las pitilleras bajo su jurisdicción, veremos por las disposiciones que adopte si sirve el Sr. Rodríguez para un fregado como para un barrijo; es decir, si es tan buen director como fué notable auditor.»

El lenguaje de La Política nos hace temer por la salud del director de rentas. Malo será que no tengamos una enfermedad parecida á la del Sr. Romea

OFICIAL

Hacienda.—Real decreto nombrando á D. Joaquín Valentí vocal de la comisión arancelaria creada para averiguar las consecuencias de la supresión del derecho diferencial de bandera, y estudiar las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 18 (retrasado).—Hoy se ha publicado el discurso pronunciado ayer por Su Santidad en la recepción de los peregrinos españoles.

Su Santidad se congratuló de las demostraciones de adhesión de que era objeto por parte de los peregrinos.

Dijo que la noble y gloriosa nación española dió siempre muestras de su piedad y de su fe.

Habló luego de sus gloriosas tradiciones religiosas y de los reyes que tomaron el título de católicos.

Enaltecíó á los obispos españoles, tan distinguidos, dijo, por su piedad y su doctrina.

Manifestó que, sobre todo, el gran número de santos españoles son un elocuente testimonio de la piedad y de la religión del pueblo español. Entre otros títulos gloriosos, España cuenta el de haber sido patria de los fundadores de muchas órdenes religiosas.

Encomió la romería y celebró que ésta hubiese sido puesta bajo la protección de Santa Teresa de Jesús, cuya santa, dijo, «supo concebir y realizar grandes proyectos, á pesar de la guerra que sus enemigos le habían declarado.»

«Hoy también se ha entablado una lucha entre la verdad y el error, lucha encarnizada que es preciso combatir valerosamente, sin desalentarse jamás, y mantener la unidad de la fe, de la religión, la cual contribuirá también á nuestro bienestar temporal, aunando voluntades y estableciendo la paz y la concordia en las familias.»

Terminó con frases de cariñosa solicitud hacia España y dando su bendición á los peregrinos y á todos los católicos españoles.

PARIS 18 (noche).—Ha llegado á esta capital el general ruso Ignatieff.

Es inexacta la noticia dada por algunos periódicos de que el nombramiento del conde de Benst para el cargo de embajador de Austria en París había sido muy mal acogido por la corte de Alemania.

BERLIN 19 (madrugada).—El Parlamento alemán en la sesión de anoche aprobó en tercera lectura los cuatro primeros artículos de la ley de represión del socialismo.

BOMBAY 18.—Se considera inevitable la guerra en vista de la respuesta del emir del Afghanistan que se ha recibido hoy.

LISBOA 19.—La fragata escuela naval francesa Flora ha entrado hoy en el Tajo, procedente de Brest.

El gobierno tendrá en las Cortes una mayoría de 103 votos.

ROMA 19.—El periódico L'Opinione dice que los intereses de Italia exigen que Austria sea fuerte para contrarrestar el panslavismo y el germanismo.

VIENA 19.—El Sr. Stolietoff, enviado de Rusia en Cabul, capital del Afghanistan, ha llegado á Livadia acompañado de un enviado del emir, con objeto de conferenciar con el czar de Rusia y darle cuenta del resultado de su misión.

LONDRES 19.—Se observan movimientos misteriosos por parte de los rusos en las inmediaciones de Constantinopla.

Si continúa esta situación, la escuadra inglesa se acercará de nuevo á la capital de Turquía.

GLASGOW 19.—El dictamen de la comisión encargada de inspeccionar la quiebra del Banco de esta capital ha producido gravísima impresión.

Los balances de dicha sociedad han resultado falsificados.

DOUVRES 19.—Al desembarcar ayer en este puerto, procedente de Alemania, la ex-emperatriz Eugenia resbaló y cayó, ocasionándose ligeras heridas.

VIENA 19.—Continúan en Hungría las manifestaciones contra el ministerio y contra la ocupación de la Bosnia por el ejército austriaco.

LONDRES 19.—Los despachos de la India, dicen que puede considerarse como cierta la guerra contra el Afghanistan y que muy en breve comenzará la marcha del grueso del ejército inglés por el valle de Kurum sobre Kandahar, mientras que otros cuerpos recuarán este movimiento.

ROMA 19.—El Papa recibirá hoy nuevamente á los peregrinos españoles, bendiciendo sus objetos de devoción.

Los peregrinos á su vez presentarán al Papa sus ofrendas.

SECCION

DE INTERESES MATERIALES.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Uno de los graves problemas que hay que resolver en la isla de Cuba, y que sirve de tema preferente de discusión á los periódicos de aquella Antilla, es el de la esclavitud. Nada está demás para ilustrarle, y contribu-

yendo á ello en cuanto nos es posible, vamos á reproducir un importante trabajo que presenta definitiva solución de los mismos interesados nacida. En Abril de 1873, el gobernador de la ciudad de Matanzas, que lo era el entonces brigadier D. Juan N. Burriel, convocó á varios hacendados y á otros propietarios de aquella ciudad, con el objeto de manifestarles que siendo ya imposible mantener por más tiempo la esclavitud en aquella isla, era preciso que los mismos interesados se ocuparan seriamente de un particular tan importante, anticipándose á satisfacer las justas exigencias del siglo, y que, al efecto, después de haber estudiado y meditado detenidamente ese asunto, se llegaría, por medio de un acuerdo, á darle una prudente solución. Los que asistieron á dicha Junta, abundando en las mismas ideas, nombraron una comisión en la cual figuraba un hacendado poseedor de más de 1.000 esclavos, y á los pocos días presentó el siguiente proyecto de exposición á las Cortes, que fué leído en una Junta del Casino español de la Habana, y obra agregada al expediente que se formó, y se halla archivado en la secretaría de aquel instituto.

PROYECTO DE EXPOSICION.

La esclavitud, como otras instituciones de los pasados tiempos, no podía resistir al empuje de la civilización en el último tercio del siglo XIX. Condenada por la conciencia de la humanidad y por la ley ineludible del progreso, debió desde aquel momento brotar la idea de su extinción y comenzar la terrible lucha que tras largos y reñidos debates dió por resultado el triunfo de la idea. Reconocida como uno de los mayores y más graves males que aquejan á la sociedad humana desde que la luz del cristianismo fué esparcida por el mundo, era consiguiente que los hombres de buena voluntad y que tienen siempre fija su mirada en el porvenir, anasen sus esfuerzos y ejerciesen la más eficaz propaganda para hacer desparecer en los corazones el sentimiento de la justicia, hasta lograr por un acuerdo unánime de todos los pueblos la aceptación de la idea.

Aunque lentamente, esa mancha ha ido desapareciendo, el espíritu cristiano se encargó de borrarla en las naciones cultas; ya no existe en Europa; la única potencia que allí mantenía la servidumbre, se apresuró á abolirla apenas se encargó de regir sus destinos un monarca de noble corazón que, inspirándose en los más elevados sentimientos, se apresuró á adoptar aquella reforma. Inglaterra, Francia, Dinamarca y Holanda la habían ya realizado en sus colonias americanas, y la misma España en las suyas puso un dique á la esclavitud durante el corto y azaroso reinado del duque de Aosta. Solamente se conservaba esa institución en el imperio del Brasil, Cuba y Puerto Rico. En el primero se ha promulgado una ley de emancipación gradual, y en la última isla de las dos mencionadas acaba de ser abolida para siempre por un decreto de la Asamblea metropolitana.

Esa medida tan saludable ha de hacerse extensiva á la isla de Cuba, que es hoy la única Antilla habitada por esclavos. Su adopción en ella, lejos de encontrar la más ligera resistencia, es propuesta y apoyada por los mismos propietarios que ofrecen sin duda al mundo un sublime ejemplo de abnegación y del más puro patriotismo, anticipándose á dar una solución á tan pavoroso problema. Acuerda, al efecto, al Poder Soberano de la nación para proponerle con ánimo levantado que sus actuales siervos sean convertidos inmediatamente en colonos sujetos á los deberes y obligaciones á éstos impuestos y renunciando á toda indemnización. Ese proceder suyo, tan espontáneo á impulsos de un sentimiento de justicia, no podrá menos de ser aplaudido por todos los hombres rectos, y será el mérito más elocuente que habrán dado á los que con tanta ligereza les plugo atribuirles el loco y vano intento de perpetuar la esclavitud en esta parte tan importante del territorio español.

Sin embargo, una injusticia no debe ser reparada con otra injusticia, y eso vendría á resultar si á la vez que se trate de reparar la que con la institución que ha de abolirse se ha estado causando, no se piensa en poner á salvo los intereses económicos y morales que con la medida serán seriamente lastimados. Toda reforma ó cambio en sentido radical, como la que se propone, ha de producir precisamente la más profunda perturbación en aquellos intereses que no pueden ser olvidados ni desatendidos por los que aspiran á afianzar sobre sólidas bases el bienestar de los pueblos, y reconocer también que el orden es la primera necesidad en ellos y el más firme cimiento de su existencia.

Sujetos todos los hombres á la ineludible ley del trabajo, ningún derecho se ofende ni vulnera al exigirse su vigorosa observancia. Rotos los lazos de la servidumbre, los que han vivido reducidos á esa triste condición un largo período de años, deben quedar sometidos á esa ley, porque de su cumplimiento depende la felicidad de esos mismos seres humanos á quienes se trata de favorecer, y porque sólo así podrían precaverse los males inmensos y de trascendencia que de seguro sobrevendrían si á tiempo no fuesen conjurados. Imponerles la obligación de trabajar es, no sólo justo, sino necesario, porque los hombres constituidos en sociedad tienen que contribuir al objeto de su creación, y es indiscutible el derecho para hacer que todos cooperen ó propendan á ese mismo fin. Las leyes que en todas las naciones se han dictado para perseguir la vagancia no tienen otro objeto, y su justicia, hasta ahora, que se sepamos, por nadie ha sido cuestionada.

El cumplimiento de ese deber es todavía más evidente y apremiante respecto de unos hombres que casi se encuentran en el estado salvaje, que carecen de todo sentimiento moral y religioso, que están privados de los beneficios de la educación, que tienen borrada toda idea de honor, que desconocen las bellas y sublimes máximas del cristianismo, y á quienes el único freno que puede contenerles es la fuerza material. La conversión en hombres libres de unos seres semejantes que han vivido en la abyección más completa, encerraría un germen fecundo de males si á su arbitrio se dejara

consagrarse ó no á adquirir los medios de subsistencia, y se les condenaría á arrastrar una vida miserable. Para ellos esclavitud y trabajo son sinónimos, odian éste como odian aquella, lo que es natural y lógico por haber estado entregados toda su vida á un trabajo forzado sin retribución, y de ahí es, según lo ha demostrado una triste experiencia, que los que han llegado á ser manumitidos se entregan á todo género de vicios, y no traspasan mucho tiempo sin que vayan á engrosar las filas de los presidiarios, ó á subir las gradas de un patíbulo.

Si con la abdicación instantánea se quiere asegurar la felicidad de los esclavos, debe ante todo prepararse para la vida de hombres libres á fin de que no hagan mal uso de los derechos que adquieren de una manera tan súbita, y lo que se cree un gran bien para ellos no venga á convertirse en su desgracia.—Dadas las condiciones en que hoy se encuentran esos seres, entre los medios que pueden emplearse para su salvación el más eficaz sin duda será el de mantenerlos sometidos á un sistema de trabajo por una serie de años bajo un reglamento que sea fruto del estudio y de la experiencia en que sean definidos en términos claros y precisos los derechos y deberes de los libertos y los de sus patronos.

Como ese trabajo ha de ser retribuido, el odio que antes le tenían irá poco á poco borrándose de su corazón, nacerán en él nobles aspiraciones que en su condición de esclavos no podían abrigar, se, y guiados por los que fueron sus señores de la misma manera que lo son los pupilos por sus tutores, adquirirán hábitos de economía y amor al trabajo y á la familia, llegando á ser de esos modos después de sus contratos, miembros útiles de la sociedad. La nueva vida que empieza para ellos he menester de algún apoyo y protección, y ninguno más eficaz puede dárseles para que sean colocados en la senda de la moralidad que proporcionarles los elementos necesarios á fin de que sean algo felices y ejerzan con provecho propio y de sus semejantes los derechos que les son concedidos.

En la isla de Cuba existen muy cerca de cuatrocientos mil esclavos, y si al restituirles la libertad no se procura que en un número dado de años continúen al amparo de sus antiguos dueños, bajando en las fincas de éstos mediante un salario y bajo las prescripciones de un reglamento, que entre otras obligaciones imponga la de educarlos para que sean preparados al goce de su libertad, el ánimo retrocede espantado al contemplar el cuadro aterrador y sombrío que puede presentarse. Si se deja á esa numerosa falange de hombres que vague desvalida por nuestros campos, veremos muy pronto cegada la fuente de nuestra riqueza y convertidos aquellos en un vasto desierto. Si el acto de la abolición no viene asociado de un sistema bien meditado de la organización del trabajo, la miseria y el luto serán el resultado de esa trascendental reforma, porque arrebatados esos hombres por ciegos y brutales instintos se entregarían á la disolución y cometerían horrores y excesos tales, que amenazadas constantemente las familias tendrían que refugiarse en las poblaciones y aún emigrar al extranjero para salvar su honra y sus vidas del peligro á que en semejante situación se hallarían expuestas.

Esa necesidad de que queden sujetos á la ley del trabajo ha sido reconocida por la Asamblea Nacional en el decreto de abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

Según él, quedan obligados los libertos á contratarse con sus antiguos amos, ó con un tercero, por el término de tres años. Está, pues, aceptada la base primera de la abolición que ahora se propone, y si ese deber se les impuso respecto de una isla que sólo encerraba en su seno treinta y un mil esclavos, y de ellos, únicamente diez mil consagrados á la agricultura, es lógico esperar que existiendo en Cuba más de trescientos mil en las labores del campo, se fije proporcionadamente un plazo mucho mayor que no baje de ocho años, para que continúen precisamente en las fincas de sus patronos, porque si les fuera permitido contratarse con un tercero en las circunstancias especiales de fines en que tan notable es la escasez de brazos, se abriría una ancha puerta á desórdenes de otra clase que la previsión y la prudencia aconsejan que sean prevenidos, pues los libertos serían fácilmente sonacados por los que estuviesen privados de ese elemento tan necesario para la producción.

En esa misma ley que ha dado solución á la cuestión social de la isla de Puerto Rico, se comprendió también la necesidad de que los libertos fuesen preparados para el goce de su libertad, puesto que según ella no disfrutaban de los derechos políticos sino después de transcurridos cinco años. A la previsión y sabiduría del Gobierno supremo de la nación, no podía ocultarse que el estado de ignorancia de los esclavos hacia imprescindible la fijación de ese plazo, y si éste se creyó necesario respecto de los derechos políticos, con cuanta mayor razón ha de exigirse para que puedan ejercer la libertad en toda su plenitud sin herir ni lastimar los más respetables intereses de la sociedad.

Ese y otros inconvenientes no podrán ofrecerse en la isla de Puerto Rico para la oportuna aplicación de la ley de abolición inmediata. Allí no hay escasez de trabajadores, ó al menos no se hace sentir tan premiosamente como entre nosotros. Allí también puede decirse que estaba ya abierta llana y espedita la vía de conciliación de los intereses que eran afectados con aquella. No se encuentra en las mismas condiciones que Cuba; no sólo era excesivamente corto el número de esclavos que poblaban sus campos comparado con el que existe en esta isla, y por lo tanto la medida no podía ser tan perturbadora de los intereses creados en aquella sociedad; sino que hace ya muchos años que los habitantes de esa Antilla reportan los beneficios de la organización del trabajo con un reglamento, que hasta aquí rigurosamente observado, ha sido bastante á utilizar los servicios de los braceros en los trabajos agrícolas, asegurándose á éstos los medios de subsistencia y de formar un peculio, sin que decaiga el estado floreciente y de prosperidad de aquella isla.

El amor al trabajo y á la familia infiltrará en los libertos hábitos de orden y economía, y á adquirirlos conviene que sean poderosamente estimulados. Con este objeto debe serles reconocido,

mediante la entrega que hagan á sus patronos de las cuotas que se fijen según las edades, el derecho á exigir á éstos el mismo salario que abonon á cualquier otro trabajador que no se encuentre en la clase de los libertos. El reconocimiento de ese derecho será el mayor aliciente que puede ofrecérselos para que caminen por el sendero de la virtud, y sean al mismo tiempo económicos y laboriosos.

La creación de una caja de ahorros en que les sea permitido depositar el fruto de sus economías, vendría á ser el complemento de lo que acaba de indicarse. Los saldos de las cuentas corrientes que en ella se les abriese, servirían de barómetro seguro para conocer á los que hubiesen adquirido aquellos hábitos, y á la vez se les proporcionaría el medio de que al entrar en el pleno goce de todos sus derechos, puedan encontrarse con un pequeño capital que será quizá algún día el cimiento de su fortuna.

Con la solución propuesta se satisface cumplidamente el espíritu del siglo, quedan concluidos los inconvenientes que podía ofrecer un plan de emancipación gradual ó súbita, se ponen á salvo y son en lo posible armonizados respetables intereses materiales y morales, ó al menos se causará en ellos la menor perturbación; removiéndose cualquier estorbo que pudiera presentar al desarrollo de las fuerzas activas de la producción, se asegura un porvenir á los siervos preparándose para la vida de la libertad, y se logra el afianzamiento del orden público sin el cual no pueden existir las sociedades humanas. Esa solución no puede menos de ser aceptada; ha de merecer los aplausos de todos los pueblos cultos y cristianos, y la aprobación de los hombres probos, verdaderamente interesados en el bienestar y felicidad de sus semejantes.

La esclavitud está fuera de toda discusión; tiene que desaparecer, porque el torrente impetuoso é irresistible del siglo la ha traído ya al borde del abismo abierto por la civilización en el curso lento de los años. Tenemos que inclinar la frente ante un acontecimiento inevitable y someternos á las inflexibles leyes que rigen el mundo moral establecido por la Providencia, para que pueda realizarse la obra misteriosa del perfeccionamiento del hombre.

(Siguen las firmas).

NOTICIAS.

La Gaceta de ayer publica el siguiente telegrama referente al viaje de S. M. el Rey:

VITORIA 18 Octubre, 7:50 n.—El ministro de la Guerra al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y subsecretario de la Guerra:

«Ha tenido lugar la primera jornada de las grandes maniobras proyectadas, con un tiempo primaveral que no era de esperar ayer. S. M. salió de Palacio á las nueve de la mañana con su acostumbrado acompañamiento. En todos los puntos que recorrió para llegar al punto donde debía situarse el cuartel real, fué recibido S. M. por los ayuntamientos y curas parrocos, disparándose multitud de cohetes, y marchando delante del caballo del Rey, sin permitirle apenas andar, numerosos grupos de jóvenes con panderetas entonando canciones del país.

En Miñano Mayor se hallaba el general en jefe con su estado mayor. Incorporado á la comitiva, se dirigió S. M. al elevado cerro de San Roque, desde donde se dominan las posiciones, campo de operaciones de las tropas de ataque y defensa. El supuesto ejército enemigo se hallaba establecido en el río Anguelu, apoyando su izquierda en el Zadorra, extendiéndose hasta las canchales de Arroyabe, teniendo su centro y fuerza principal en Restia, donde había construido un reducido y varias trincheras. La derecha la tenía en Urrunaga, ocupando el puente; estando artillado y fortificado el alto de Gojoain, y protegiendo este flanco se hallaba construida otra obra artillada en Lecha Oeste. Estas fuerzas estaban mandadas por el general Morales Reina. Las de ataque, al mando del general Loma, se componían de tres divisiones, con artillería, ingenieros y telegrafistas.

Seria prolijo referir á V. E. todos los accidentes del ataque y la defensa, limitándome á decirle que ambas cosas se han llevado á cabo con el mayor acierto, verificándose todos los movimientos con una oportunidad irreprochable.

Las formaciones en grupos, en columnas por medios batallones y batallones enteros, las cargas de caballería, el avance de las piezas á las posiciones convenientes, y lo conducente al retroceso de las fuerzas atacadas y repliegue á su segunda línea, todo se ha practicado admirablemente.

Dice la Gaceta de Cataluña:

«Nos escriben de Andorra, que por resistirse los feligreses de la parroquia de la Masana, á pagar unos 30 años de atrasos de diezmo que percibe el cabildo de Seo de Urgel, el célebre obispo Gaixal retiró los sacerdotes que servían dicha parroquia, prohibiendo á los de las circunvecinas la administración de los sacramentos á dichos feligreses. Esta medida no ha producido los resultados que se prometía el obispo cabealla, pues los habitantes de dicha parroquia vienen pasando una persona encargada del registro de nacimientos y defunciones, y por cierto que éstas han disminuido muy notablemente desde aquella fecha.

Añade el correspondiente que la resistencia de los atrasos que reclama el cabildo obedece á la resistencia de éste á presentar los documentos en que funda sus reclamaciones, á pesar de que creen que tales diezmos ya no existen en razón á las leyes que sobre el particular rigen, mayormente desde el momento en que dicho cabildo percibe la asignación consignada en los presupuestos del Estado.

Según noticias telegráficas, sabemos que la corte suprema de Justicia de la república de Méjico se había declarado en huelga por no haberse satisfecho sus haberes vencidos. La situación de Méjico era aflictiva. El ejército y la administración solo recibían en pequeño prorrateo sus pagas.

Las divisiones estaban en comunicación con el cuartel real por medio del telégrafo, que ha funcionado constantemente manejado por los ingenieros de un modo preciso, transmitiendo innumerables despachos dictados por S. M.

La jornada concluyó con la toma de Restia, objeto principal de las maniobras de hoy, quedando el Rey muy satisfecho del aplomo con que trabajaban los cuerpos de este ejército, y la buena instrucción de que dan constantes pruebas. El almuerzo tuvo lugar á las doce y media en la explanada de Miñano Mayor, invitando S. M. á su cuartel real y á los oficiales extranjeros. Esta noche hay comida oficial, á la cual están invitados militares de alta graduación y jefes y oficiales de cuerpos que no pudieren asistir ayer.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comisión de policía urbana, habiendo acordado girar una visita á las casas de vacas de esta capital, con las condiciones marcadas en el reglamento respectivo. También se reunió la comisión de obras, habiendo acordado proponer al ayuntamiento la adquisición de las casas de la calle de Sevilla con predios entre la Carrera de San Jerónimo y el callejón de Sevilla, é insistir en la proposición que ya tiene hecha dicha comisión de dar á la citada calle una anchura de veinte metros, conforme se determina en el expediente que se encuentra hoy á la aprobación del señor gobernador de la provincia.

El tren correo del Norte y Santander, llegó ayer á Madrid con seis horas de retraso, por hallarse interrumpida la línea cerca de Ataquines, á consecuencia de que un tren de mercancías había chocado con una máquina suelta, ocasionando este siniestro un muerto y cinco heridos.

Ha regresado á Madrid nuestro ilustre amigo el duque de la Torre, y es probable que hoy salga acompañado de varios amigos, entre ellos los señores Sagasta, Abascal, Gonzalez (D. Venancio), y los brigadieres Ahumada y Q'Lawlor.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,47 1/2 al contado y liquidación y 15,57 1/2 al próximo.

Esta mañana se encontraba interrumpida la línea telegráfica de Andalucía por efecto de las lluvias.

Según El Diario Español el Sr. D. Lope Gisber que salió anteanoche para Santander, en cuyo puerto se había embarcado hoy para la Habana, no se ha despedido de ninguno de sus amigos de esta corte.

Parece que S. M. el rey saldrá mañana para Logroño, donde permanecerá un día, y desde allí marchará á Zaragoza, deteniéndose en esta capital hasta el 26, en que regresará á Madrid.

Ayer tarde á las dos hubo un pequeño alboroto en la Fábrica de Tabacos, producido por las operarias del taller de elaboración de cigarrillos de papel, habiendo intervenido la fuerza de orden público y una parte de la Guardia civil, sin que haya trascendido dicho alboroto á los demás talleres.

Dice un colega que El Fiscal de los Caminos de Hierro ha sido suprimido por orden gubernativa y multado en 25 pesetas, por tratar cuestiones políticas y dar distinta forma al periódico sin la competente autorización.

Escriben de Andorra á la Gaceta de Cataluña que, por resistirse los feligreses de la parroquia de la Masana á pagar unos treinta años de atrasos del diezmo que percibe el cabildo de Seo de Urgel, el obispo Gaixal retiró los sacerdotes que servían dicha parroquia.

El día 13 del actual se cometió un crimen en la villa de Garganta, provincia de Madrid, cuyos detalles son los siguientes:

En la habitación del médico-cirujano de dicho pueblo D. José Ibañez, penetraron dos vecinos que después de robarle cuanto tenía, le amarraron asustándole gran número de puñaladas.

Dos de los criminales han sido capturados por la Guardia civil.

Mañana ofrecerá el ministro de los Estados Unidos un espléndido banquete al ex presidente de aquella república, al cual serán invitados el presidente del Consejo y ministro de Estado.

En Obejo, provincia de Córdoba, se ha cometido un robo en las Casas Consistoriales, abriendo con ganzúas cuatro puertas y fracturando la de una alhacena que contenía fondos del municipio, y un cajón de la mesa de secretaría donde había algunas cantidades del secretario y de particulares.

Ha fundeado en el puerto de Cartagena, procedente del Ferrol, con cinco días de navegación el vapor de guerra Vulcanco, conduciendo al segundo batallón del tercer regimiento de infantería de Marina, destinado á dicho departamento.

Ha fallecido en Reus la monja que se fugó hace unos meses del convento de la Concepción, de cuyo hecho dimos oportuna y detallada cuenta á nuestros lectores. Coméntase mucho en aquella ciudad el fallecimiento.

Escriben de Panamá, que el Cotopaxi, gran volcán situado en la república del Ecuador, á 7.533 metros sobre el nivel del mar, se halla actualmente en actividad, y lanza nubes inmensas de humo y cenizas que se ven desde Guayaquil. La erupción es la más violenta que se recuerda hace muchos años, siendo de notar que coincide con la del Vesubio.

En el pueblo de Benjemea se ha intentado el secuestro del propietario D. Juan Sanjuan, á quien sorprendieron el sábado último al salir de una casa. El campo poco distante del pueblo, dos hombres armados que lo condujeron al monte, exigiéndole mil duros por su rescate. El Sr. Sanjuan, que sólo llevaba en su poder 50 duros, mandó á uno de sus dependientes en busca del dinero que pudiese encontrar, volviendo á poco rato con una cantidad regular que entregó á los secuestradores, quienes pusieron en libertad á su principal dirigiéndole las amenazas de costumbre.

Según dicen los telegramas recibidos de Liverpool, el sábado último por la noche ocurrió un terrible accidente en una sala de conciertos, que produjo la muerte de 37 personas.

En medio del concierto, dos espectadores comenzaron á disputar, y un individuo tuvo la mala ocurrencia de dar la voz de fuego.

Los espectadores se precipitaron á las puertas de salida, produciéndose un espantoso desorden; unos á otros se atropellaban, se golpeaban, y llegó el caso de morir estrangulado alguno á mano de una señora que se creía en poder de las llamas y trataba de abrirse paso á toda costa.

Además de los muertos, cuya cifra citamos, han resultado varios heridos de gravedad.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército de Cuba que se hallan en la Península con licencia y en expectación de embarque, pasen la revista de Noviembre en la indicada situación de expectación en las plazas de Cádiz, Santander ó la Coruña, según la proximidad del distrito en que residan, debiendo embarcar para su destino en los vapores correo que salen respectivamente de los indicados puntos en los días 10, 20, 21 y 30 del referido mes de Noviembre.

El general Grant, ex-presidente de los Estados-

Unidos, estuvo ayer en Palacio con su señora y el ministro de aquel país, á saludar á S. A. la princesa de Asturias.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Emilio Castelar.

En virtud de orden superior, el vapor correo Alfonso XIII, que, procedente de la Habana, está próximo á llegar al puerto de Cádiz, será despedido inmediatamente y sin comunicación alguna para Santander.

La Sociedad de Fomento de la cría caballar, bajo cuya dirección se verificarán en Madrid las carreras de caballos, ha dispuesto dos para los días 10 y 12 de Noviembre próximo, á la una de la tarde, en la forma siguiente:

Día 10.—Primera carrera.—Extraordinaria.—Premios de la Sociedad: 1.º de 3.000, y 2.º de 2.000 reales.

Segunda carrera.—Nacional.—Premio del ministerio de la Guerra, 6.000 reales.

Tercera carrera.—Premio del ministerio de Fomento, 40.000 reales, dividido en 1.º y 2.º de 35.000 y 5.000 respectivamente.

Cuarta carrera.—Cosmos.—Premio de la Sociedad, 8.000 reales.

Quinta carrera.—Omnium.—Premio de la Diputación provincial, 20.000 reales.

Día 12.—Primera carrera.—Para pura sangre.—Premio de las Compañías de ferro-carriles del Norte y Mediodía, 20.000 reales.

Segunda carrera.—Peninsular.—Premio del Ayuntamiento, 20.000 reales.

Tercera carrera.—Handicap libre.—Premio del ministerio de Fomento, 10.000 reales.

Cuarta carrera.—Handicap de potros.—Premio de la Sociedad, 6.000 reales.

Quinta carrera.—Compensación.—Premio de la Sociedad, 5.000 reales.

En la noche del 11 del actual se promovió un fuerte altercado en Valdecastillas entre dos familias de la localidad, resultando siete individuos heridos, tres de ellos de tal gravedad, que fueron sacramentados en el momento. La cuestión parece fué motivada por haber querido castigar uno de los contendientes á un perro que, pasando por su lado, intentó acometerle.

Ha llegado á Almería el vapor Liniers, conduciendo á los tres reos que han de ser allí ejecutados, por dar muerte en aguas de aquella jurisdicción al capitán del buque en que servían como tripulantes.

Se han recibido los siguientes detalles acerca del horrible crimen cometido en la villa de Aranda de Moncayo, provincia de Zaragoza.

En una de las casas de dicha villa se hallaba un matrimonio, en unión de la madre política de uno de los cónyuges, cuando se presentaron unos bandidos que, después de haber robado cuantos intereses había en la casa, degollaron bárbaramente á los tres infelices moradores de la misma.

Al tener conocimiento la Guardia civil de tan feroz atentado, y después de adquirir algunos datos, se personó inmediatamente en el pueblo de Trasobares, practicando escrupulosamente reconocimiento en la casa del vecino de dicho pueblo Jorge Montarro, donde se encontró una suma considerable y varias prendas de ropa manchadas de sangre, pertenecientes á las personas asesinadas.

El autor del triple asesinato, Cesáreo Gil Labora, parece que lo llevó á cabo auxiliado por su padre, Jorge.

De los informes adquiridos, resulta que otro hijo de este último, llamado Miguel, capturado también, ha cometido varios asesinatos en la provincia de Zaragoza.

El juzgado correspondiente se ha hecho cargo de los efectos robados y de los autores de tan horrendo crimen.

Un despacho de Nueva York habla de una espantosa tempestad ocurrida el sábado último, y que ha causado grandes estragos en las costas de Nueva Inglaterra.

Háblase también de numerosos siniestros marítimos y de gran número de personas á quienes la tempestad ha costado la vida.

Anteanoche celebró sesión el Congreso médico-farmacéutico, bajo la presidencia del doctor Benavides.

Se dió cuenta de la renuncia del señor Mendez Alvaro, nombrado individuo de la comisión de epidemias, promoviéndose con este motivo un incidente en el que algunos oradores se expresaron con calor, dando lugar á una votación nominal, cuyo resultado fué la negativa del Congreso á admitir la dimisión presentada.

Se pasó después á discutir el reglamento presentado por la Mesa, que fué aprobado en su totalidad.

Anoche debió tratarse de la conveniencia de asociarse por provincias ó circunscripciones, formando colegios médicos ó farmacéuticos.

La junta directiva de la Sociedad artístico-musical de socorros mútuos ha acordado costear una lujosa corona para depositarla en la tumba del inmortalslava, en la próxima Comemoración de los difuntos, cuyo acto efectuará el día 31, invitando á todos los artistas y aficionados, admiradores del gran maestro, para lo cual se reunirán en la Escuela nacional de música dicho día 31, á las tres y media de la tarde.

Recomendamos los granos de salud del doctor Ch. Albert, de París, aperitivos, laxativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz, y sobre todo, más pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escurfulas.

Leed con atención el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carrret., Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carrret., Ultim prec. Rows include 5 p. 100 int, Papeones, Fin Gemes, Fin Mex, 5 p. 100 ext, Papeones, Mater. Tes, D. del pers, Sis. Ayunt, Opil. mun, Emp. Esp., Billet. hip., Bonos Tes.

CURTOS.

Santo de hoy.—San Juan Gancio y Santa Irene. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan de la Corona en los Irlandeses ó en el Beln parto en San Luis.

Imprenta de E. Peteta, Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

LA VERDAD.
BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

GUIA DE QUINTAS POR DON EUSEBIO FREIXA.
OCTAVA edición arreglada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON
Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por B. Benavent, director de Liceo, Sag. Bernardo, 52 principal.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS

PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Simés y María de la Peña, y los señores Abistur, Arnao, Barón de Cortés, Barranco, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caba Iero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de las mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

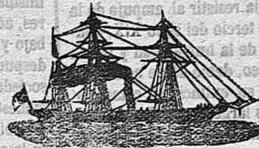
En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.

De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relación á otras temporadas los precios más económicos.

HISTORIA POLITICA

EXCMO SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo; y en las ferías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores.

Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	30

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. **CORRESPONSALES.** CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Grandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Anenjo.